

AYUNTAMIENTO de CEBOLLA (Toledo).-

PROGRAMA GARANTÍA + 52 AÑOS (Convocatoria 2020)

PROYECTO: CONSERVACIÓN y MANTENIMIENTO del MEDIO NATURAL

NOTA INFORMATIVA

En relación con el proyecto denominado “Conservación y Mantenimiento del Medio Natural” que este Ayuntamiento tiene previsto llevar a cabo en el marco del “**Programa Garantía +52 años**” por la presente se hacen públicas las siguientes consideraciones a tener en cuenta por las personas candidatas interesadas en ser seleccionadas para su participación en el mismo:

1ª.- Que se trata de una adscripción en **trabajos temporales de colaboración social** para personas desempleadas perceptoras del subsidio para mayores de 52 años. Es decir, **NO existirá RELACIÓN ni CONTRATACIÓN LABORAL** entre el/la desempleado/a y el Ayuntamiento de Cebolla.

2ª La persona adscrita al Programa recibirá, con cargo al Ayuntamiento de Cebolla, un **complemento del subsidio** que consiste en la **diferencia** entre éste y el importe total de la base reguladora utilizada para el cálculo de la prestación contributiva que hubiese agotado ANTES de percibir el subsidio y, en todo caso, el Ayuntamiento de Cebolla garantizará la percepción del **100%** del salario mínimo interprofesional, en cómputo mensual, vigente en cada momento.

3ª.- Correrán por cuenta del Ayuntamiento de Cebolla los gastos correspondientes a la **Cuota por Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional**.

